

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda

**2981 Orden de 9 de mayo de 2018, de la Consejería de Hacienda, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.**

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo que se contienen en esta Orden derivan de las propuestas efectuadas por las distintas Consejerías y Organismos Autónomos para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido atribuidas, siempre bajo los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos humanos disponibles, así como del necesario ajuste al modelo vigente de relación de puestos de trabajo aprobado por Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio y a los criterios y normas establecidos en el artículo 4 de este último Decreto.

Las modificaciones fueron negociadas en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios en las reuniones de 7 y 15 de noviembre de 2017 y 6 y 27 de febrero de 2018, e informadas favorablemente por el Consejo Regional de la Función Pública el 7 de marzo de 2018,

**Dispongo:**

**Primero.**- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los Anexos I, II y III.

**Segundo.**- La presente Orden tendrá efectos de 1 de junio de 2018.

**Tercero.**- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, a 9 de mayo de 2018.—El Consejero de Hacienda, Fernando de la Cierva Carrasco.



## ANEXO I MODIFICACIONES

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Auxiliar Secretaria/o Consejero	S100016		En código de puesto debe decir: S200032
D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	Jefe/a Negociado	N700435	C.E. 4.656,40€, jornada ordinaria	C.E. 8.542,80€, E.D.

### CONSEJERÍA DE HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y TELECOMUNICACIONES	Conductor/a	CC00120		Suprimir del apartado observaciones: "Ejecución de Sentencia".

### O. A. AGENCIA TRIBUTARIA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
	Técnico/a Especializado/a Tributario	TT00114	C.E. 4.656,40€, jornada Ordinaria	C.E. 8.542,80€, Especial Dedicación

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS	Auxiliar Administrativo/a San Javier	AA01107	En el apartado observaciones donde dice: "Comparte con CEIP Ntra. Sra del Carmen (Lo Pagan)"	Debe decir: "Comparte con CEIP El Recuerdo".
	Auxiliar Administrativo/a San Javier	AA01677	En el apartado observaciones donde dice: "Comparte con CEIP El Recuerdo".	Debe decir: "Comparte con CEIP Ntra. Sra del Carmen (Lo Pagan)"
	Ordenanza Yecla	O500846		En el apartado observaciones debe adicionarse: "Comparte con Centro de Adultos"
	Auxiliar Administrativo/a	AA01773	En centro de destino donde dice: "30107 CEIP Rafael Nicolás Raya. Sangonera la Verde".	Debe decir: "30441 IES Sangonera la Verde"



	Auxiliar Administrativo/a	AA01563	En centro de destino donde dice: "30441 IES Sangonera la Verde"	Debe decir: "30107 CEIP Rafael Nicolás Raya. Sangonera la Verde".
	Cocinero/a Calasparra	Z200116		En denominación: Auxiliar de Servicios. Calasparra, en Cuerpo/Opción: Cuerpo de Técnicos Auxiliares, en el apartado observaciones adicionar: A.D. y asignarle el código ZH00060
	Administrativo/a Beniel	AD00359		Suprimir del apartado observaciones: "A.D."
	Ordenanza La Unión	O500696	Ordenanza La Unión, Centro de destino: 41401 IES María Cegarra Salcedo. La Unión	Ordenanza Cartagena, Centro de destino: 16408 IES Mediterráneo
D.G. DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA	Auxiliar Técnico/a Educativo. Fuente Álamo	AI00504	Centro de destino: 21403 CEIP San Pedro. Las Palas. Fuente Álamo	Centro de destino: 21406 IES Pueblos de la Villa. Fuente Álamo.
	Auxiliar Técnico/a Educativo. Moratalla	AI00530	Centro de destino: 28401 IES Pedro García Aguilera. Moratalla	Centro de destino: 28402 CEIP Juana Rodríguez. Moratalla

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Auxiliar Secretaria/o Consejero	S100018		En código de puesto debe decir: S200033

#### CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	DONDE DICE:	DEBE DECIR
SECRETARIA GENERAL	Auxiliar Apoyo Información	AL00117	Auxiliar Apoyo Información Grupo C2-15, C.E. 5.272,12€	Auxiliar Especialista, Grupo C2-17, C.E. 4.585,14€ y asignarle el código JG00617
D.G. DE FONDOS AGRARIOS Y DESARROLLO RURAL	Jefe/a Servicio Moder.Explot. Agrar y Exp. Prior.	JV00110		Suprimir del apartado Observaciones: A.D.
D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA	Técnico/a Analista	JB00009		Suprimir del apartado Observaciones: A.D.



**CONSEJERÍA DE TURISMO Y CULTURA**

<b>CENTRO DIRECTIVO</b>	<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DONDE DICE:</b>	<b>DEBE DECIR</b>
D.G. DE BIENES CULTURALES	Restaurador/a	RE00009		En Cuerpo/Opción debe adicionarse: Conservador de Museos



## ANEXO II SUPRESIONES.

### CONSEJERIA DE HACIENDA

#### O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA CARM

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
ER00009	ESPECIALISTA TRIBUTARIO.ALGUAZAS
ER00017	ESPECIALISTA TRIBUTARIO
ER00024	ESPECIALISTA TRIBUTARIO
ER00042	ESPECIALISTA TRIBUTARIO
RQ00018	AGENTE TRIBUTARIO
RQ00019	AGENTE TRIBUTARIO
RQ00020	AGENTE TRIBUTARIO
RQ00021	AGENTE TRIBUTARIO
RQ00022	AGENTE TRIBUTARIO
RQ00023	AGENTE TRIBUTARIO CARTAGENA
C600030	COORDINADOR/A AGENTE TRIBUTARIO
C600048	COORDINADOR/A AGENTE TRIBUTARIO
RH00008	AGENTE TRIBUTARIO
RH00069	AGENTE TRIBUTARIO
RH00072	AGENTE TRIBUTARIO
RH00079	AGENTE TRIBUTARIO
JG00593	AUXILIAR ESPECIALISTA
RS00017	RESPONSABLE TRIBUTARIO.BLANCA
RS00013	RESPONSABLE TRIBUTARIO.FUENTE ALAMO
RS00019	RESPONSABLE TRIBUTARIO.MORATALLA

#### O. A. INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
AD00342	ADMINISTRATIVO/A
Z500030	MECANICO/A

**ANEXO III  
CREACIONES****CONSEJERÍA:** HACIENDA**CEN DESTINO:** 03201 OFICINA TRIBUTARIA AGUILAS**CENTRO DIRECTIVO:** O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
RQ00027	AGENTE TRIBUTARIO AGUILAS	16	F	3.281,04	N	C	C1	CFX25		ORDINARIA		C.V./R.N.

**CONSEJERÍA:** HACIENDA**CEN DESTINO:** 11201 OFICINA TRIBUTARIA BLANCA**CENTRO DIRECTIVO:** O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
RT00005	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA BLANCA	20	F	8.542,80	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.

**CONSEJERÍA:** HACIENDA**CEN DESTINO:** 16221 O.A. AGENCIA TRIBUTARIA R.M. CARTAGENA**CENTRO DIRECTIVO:** O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TT00115	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A. CARTAGENA	20	F	8.542,80	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.

**CONSEJERÍA:** HACIENDA**CEN DESTINO:** 21201 OFICINA TRIBUTARIA FUENTE ALAMO**CENTRO DIRECTIVO:** O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
RT00006	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA FUENTE ALAMO	20	F	8.542,80	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.

**CONSEJERÍA:** HACIENDA**CEN DESTINO:** 22201 OFICINA TRIBUTARIA JUMILLA**CENTRO DIRECTIVO:** O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA- SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
RQ00028	AGENTE TRIBUTARIO JUMILLA	16	F	3.281,04	N	C	C1	CFX25		ORDINARIA		C.V./R.N.

CONSEJERÍA: HACIENDA

CEN DESTINO: 28201 OFICINA TRIBUTARIA MORATALLA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
RT00007	RESPONSABLE OFICINA TRIBUTARIA MORATALLA	20	F	8.542,80	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.

CONSEJERÍA: HACIENDA

CEN DESTINO: 30280 O.A. AGENCIA TRIBUTARIA REGION MURCIA

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TT00116	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	20	F	8.542,80	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.
TT00117	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	20	F	8.542,80	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.
TT00118	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	20	F	8.542,80	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.
TT00119	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	20	F	8.542,80	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.
TT00120	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	20	F	8.542,80	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.
TT00121	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	20	F	8.542,80	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.
E200059	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	6.999,72	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.
E200060	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	6.999,72	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.
E200061	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	6.999,72	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.
E200062	ESPECIALISTA DE APOYO TRIBUTARIO	18	F	6.999,72	N	C	C1	CFX25		ESPECIAL		C.V./R.N.

CONSEJERÍA: HACIENDA

CEN DESTINO: 36201 OFICINA TRIBUTARIA SAN PEDRO PINATAR

CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REG.MURCIA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
RQ00026	AGENTE TRIBUTARIO SAN PEDRO DEL PINATAR	16	F	3.281,04	N	C	C1	CFX25		ORDINARIA		C.V./R.N.

CONSEJERÍA: AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CEN DESTINO: 30623 I.M.I.D.A. LA ALBERCA

CENTRO DIRECTIVO: O.A.INST.MURC.INVES.Y DESAR.AGRAR Y ALIM

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
AA01797	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	14	F	3.501,68	N	C	C2	DGX00		ORDINARIA		
DL00046	AUXILIAR APOYO	14	F	3.363,78	N	C	C2	DFX11		ORDINARIA		C.V.